
**UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA
CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL PROVISORIO**

RESOLUCION N°	
405	/23

Montevideo, 1 de agosto de 2023.

VISTO: el llamado a concurso ITRSO 12/22 para la contratación de 1 (un) Analista de Fondos Externos (Escalafón PU – Grado 6 – Analista II), para la Dirección de Servicios Corporativos en el Instituto Tecnológico Regional Suroeste;

RESULTANDO: I) que por Resolución N° 11/23 del 24 de enero del 2023, se aprobaron las actuaciones cumplidas en el marco de dicho llamado y se dispuso la contratación del postulante que ocupó el primer lugar en el orden de prelación resultante del mismo;

II) que las bases del llamado previeron que *"Los órdenes de prelación podrán ser utilizados para la cobertura de otras funciones, siempre que el perfil del aspirante coincida con las necesidades de servicios definidas en el llamado"*;

CONSIDERANDO: I) la necesidad prevista en el plan presupuestal para el año 2023 de la Dirección de Servicios Corporativos;

II) que el perfil de los postulantes del llamado Analista de Fondos Externos (Escalafón PU – Grado 6 – Analista II), para la Dirección de Servicios Corporativos, del ITR Suroeste, coincide con las necesidades de esta Dirección para realizar las tareas referentes al Área de compras;

III) que en su mérito se ofreció el puesto de Analista de Compras (Escalafón PU – Grado 6 – Analista II), para la Dirección de Servicios Corporativos, del ITR Suroeste, a la postulante que ocupó el segundo lugar en el orden de prelación referido.

ATENCIÓN: a lo precedentemente expuesto;

**EL CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL PROVISORIO DE LA UNIVERSIDAD
TECNOLÓGICA RESUELVE:**

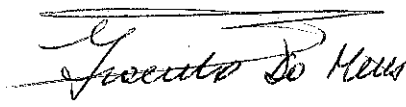
1°. Contratar a la Cr. Mayra Dahiana Olivera Copello, C.I.: 4.634.151-1, como Analista de Compras (Escala PU – Grado 6 – Analista II), de la Dirección de Servicios Corporativos del Instituto Tecnológico Regional Suroeste.

2°. Encomiéndese a la Dirección del Centro de Desarrollo de Personas la firma del contrato respectivo.

3°. Notifíquese y comuníquese a la Oficina Nacional del Servicio Civil.



Dr. Andrés Gil
Consejero
Universidad Tecnológica



Lic. Graciela Do Mato
Consejera
Universidad Tecnológica



Dr. Rodolfo Silveira
Consejero
Universidad Tecnológica